



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N° 246

De 31 de octubre de 2017.

Por el cual se autoriza al señor Alcalde del Distrito de Panamá, a suscribir un Convenio de Alianza Público Privada para la implementación del Plan de Acción Piloto "Basura Cero" y el Programa de Reciclaje "Cambia Tu Barrio", en los Corregimientos de Betania, Chilibre y Tocumen, ubicados en el Distrito de Panamá.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Municipio de Panamá velar por el desarrollo y bienestar social de la comunidad, por lo cual tiene entre sus proyectos la implementación de programas para la promoción de buenas prácticas de manejo de residuos entre los ciudadanos que habitan el distrito Capital;

Que con estas prácticas el Municipio de Panamá pretende reducir la disposición final de residuos enfocado a Reducir, Reutilizar y Reciclar, lo que se conoce como las "3Rs", seleccionando para su implementación los corregimientos de Betania, Chilibre y Tocumen, a fin que sirva de base para replicar la experiencia en otros corregimientos, contribuyendo al bienestar socio-cultural;

Que para llevar a cabo estos proyectos el Municipio de Panamá ha ubicado socios estratégicos en entidades públicas y privadas que comparten el común interés en impulsar acciones en beneficio de la colectividad, como lo son la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), Cervecería Nacional, S.A. (CNSA), la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), el Aeropuerto Internacional de Tocumen;

Que tanto el Municipio de Panamá como las precitadas entidades consideran conveniente la suscripción de un instrumento jurídico que regule las relaciones entre sí, a fin de garantizar el logro de objetivos comunes en materia de disposición de residuos urbanos y domiciliarios;

Que es facultad del Concejo, con base en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, regular la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al señor Alcalde del Distrito de Panamá, a suscribir un Convenio de Alianza Público Privada para la implementación del Plan de Acción Piloto "Basura Cero" y el Programa de Reciclaje "Cambia Tu Barrio" en los corregimientos de Betania, Chilibre y Tocumen, ubicados en el distrito de Panamá.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Convenio a suscribir queda supeditado a la firma de acuerdos específicos entre los partes firmantes.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo comenzará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

EL PRESIDENTE,

H.C. JAVIER SUCRE

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. ALEYSIS UREÑA

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

solangel-

Acuerdo No.246
De 31 de octubre de 2017

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 13 de noviembre de 2017

Sancionado:
EL ALCALDE


JOSÉ BLANDÓN FIGUEROA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL


GUILLERMO J. BERMÚDEZ R.